

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.552/15

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARENAS DE SAN PEDRO

D. JOSÉ MIGUEL AJO MAZA, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Arenas de San Pedro (Avila).

DOY FE: De que en el expediente electoral iniciado en esta Junta Electoral de Zona con ocasión de las elecciones locales y autonómicas a celebrar el día 24 de mayo de 2.015, existe un Acta que copiada literalmente dice:

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

JUNTA ELECTORAL DE ZONA.

ACTA

PRESIDENTE:

- DÑA. MARTA ELENA GARCIA LIÉBANA.

VOCALES JUDICIALES:

- D. GABRIEL MARTINEZ GARCIA
- D. CELEDONIO VINUESA MARTIN

SECRETARIO:

- D. JOSÉ MIGUEL AJO MAZA

En Arenas de San Pedro, a veintiocho de abril de dos mil quince.

Siendo las trece treinta horas del día de la fecha se constituye esta Junta Electoral de Zona, compuesta por los Señores arriba relacionados, con el objeto de someter a consideración de la misma el escrito presentado en el día de hoy por Dª Visitación Pérez Blázquez, en su condición de representante ante esta Junta Electoral de Zona de la formación política PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.), al objeto de poner de manifiesto y solicitar la rectificación de los errores apreciados en la publicación en el B.O.P. de Avila del día 28-04-15, número 79, página 11, relativos a la candidatura de dicho partido en la circunscripción de Candelada. Tales errores hacen referencia a la inclusión del candidato D. EUGENIO MIGUEL HERNÁNDEZ ALCOJOR en el puesto nº 12 de la lista,

cuando en realidad debe figurar en el nº 1, así como a la incorrecta transcripción del nombre de la 3ª candidata suplente de igual lista, dado que el correcto es Dª FLORENCIA en lugar de Dª FLORECIA.

Sometido a la consideración de esta Junta Electoral de Zona tales deficiencias y verificado por la misma su procedencia, se acuerda por unanimidad de sus miembros proceder a su oportuna corrección, tras lo cuál referida candidatura del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E) en el municipio de Candeleda queda definitivamente proclamada con el siguiente orden de candidatos:

TITULARES:

D. EUGENIO MIGUEL HERNANDEZ ALCOJOR
D. CARLOS MONTESINO GARRO
Dª MARIA JESUS TIEMBLO GARRO
D. DAVID GARCIA NUÑEZ
Dª MARIA ARAUJO LLAMAS
D. JUAN CARLOS JIMENEZ GRANDE
Dª LUCIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Dª SONIA CARRASCO NOVILLO
D. FLORENTINO RETAMAL GARRO
D. FRANCISCO TIEMBLO CUSTODIO
Dª MARIA CARMEN SANCHEZ GUZMAN
Dª MARIA LUISA PLAZA OLMO
D. IGNACIO FERREIRO GARCIA

SUPLENTE:

D. FELIPE GARRO SUAREZ
D. DAVID VELASCO DELGADO
Dª FLORENCIA CAMPOS GARCIA

Remítase testimonio del presente acuerdo de rectificación de errores a la Subdelegación de Gobierno para su conocimiento, así como al Boletín Oficial de la Provincia de Avila para su publicación.

Con lo cuál se dio por terminada la presente, siendo las 14:00 horas del día 28 de abril de 2015, levantándose la correspondiente acta que, leída y hallada conforme, fué firmada por los asistentes, de lo que, como Secretario doy fe.

CONCUERDA BIEN y fielmente con el original al que me remito, expidiendo el presente en Arenas de San Pedro, a tres de abril de dos mil quince.